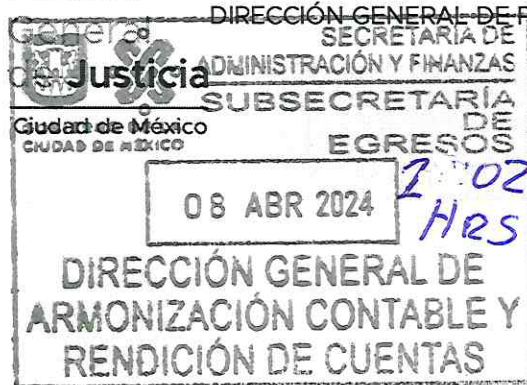




Fiscalía



COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



Ciudad de México, 08 de abril de 2024  
Oficio No. DGPOP 701/1170/2024

**MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ARMONIZACIÓN CONTABLE  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Viaducto Río de la Piedad No. 515, 2do. Piso Col. Granjas México,  
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco

**PRESENTE**



En atención a su oficio No. SAF/SE/DGACyRC/0869/2024, por el cual se solicita la información correspondiente al **Informe de Avance Trimestral** al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 de este Organismo Público Constitucional Autónomo.

Al respecto, le envío la información en archivo Excel y PDF al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com correspondiente al **primer trimestre (Enero-Marzo 2024) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México**; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. PAULINO RODRÍGUEZ LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL**

C.c.c.e.p. Mtra. Laura Ángeles Gómez - Coordinadora General de Administración de la FGJ - laura\_angeles@fgjcdmx.gob.mx - Presente  
Carlos Alberto Padilla Ríos - Director de Programación y Presupuesto - carlos\_padilla@fgjcdmx.gob.mx - Presente.

Volante: dgpop: 4131 CGA: 2507/ 2024

PRL/CAPR/AAE



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo	Enero-Marzo 2024
Fecha de Elaboración:	08/04/2024

FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X		
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	X		X	X	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X		
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	X		X	X	
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTRERIDAD	X		X	X	

Titular:

Mtro. Paulino Rodríguez López  
Director General de Programación, Organización  
y Presupuesto

Responsable:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto



40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO- MARZO 2024

Titular:

Dr. Ulises Lara López  
Coordinador General de Investigación  
Territorial en Ejercicio de la Suplencia de la  
Persona Titular de la Fiscalía General de  
Justicia de la Ciudad de México por Ministerio  
de Ley

Responsable:

Mtra. Laura Angeles Gómez  
Coordinadora General de Administración





## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

<b>Unidad Responsable del Gasto:</b>		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
<b>Período:</b>		Enero-Marzo 2024
<b>Fecha de Elaboración:</b>		08-abr-24
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
<b>1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo</b>	668,206,769.74	<p>La variación que se presentó se debe en su mayoría a disposiciones por concepto de: el pago del retroactivo de incremento salarial que se realizará en el mes de abril; a que las aportaciones de seguridad social, sistema para el retiro y ahorro solidario, se realizan los primeros 5 días del mes de abril; a la nómina emitida y la real pagada derivado de reintegros de sueldos del personal permanente de base; así como de asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores, enlaces, técnico operativo, de confianza y rama médica derivado de faltas y a que dejaron de prestar sus servicios en esta institución; a que los estímulos por profesionalización, disponibilidad y perseverancia, cargas de trabajo y peritos en jefe correspondientes al mes de marzo se realizarán en abril; se tiene pendiente por realizar el pago de estímulos y reconocimientos al personal sustantivo que forma parte del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>A que se tienen en proceso la formalización de diversos contratos para la contratación de los servicios de: limpieza y manejo de desechos; seguro de bienes patrimoniales, arrendamiento de activos intangibles; fotocopiado; arrendamiento de edificios; reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública; capacitación; honorarios asimilados a salarios; seguro de vida del personal civil; seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México; jardinería y fumigación; profesionalización; acceso a internet; para la adquisición de vestuario y uniformes; alimentos y bebidas para personas; papelería; edificaciones no habitacionales.</p> <p>Por último, se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por concepto de seguro de vida institucional; se tienen disponibilidades por concepto de laudos, no se presentaron las solicitudes para el pago de los finiquitos correspondientes por concepto de gratificación de fin de año del personal que dejó de prestar sus servicios en esta Fiscalía; box lunch; arrendamiento de edificios y vehículos de transporte para programas de seguridad pública; a que los servicios de vigilancia, suministro de energía eléctrica; agua potable; a que el impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta se realizará una vez cuente con la nómina real pagada.</p>
<b>2.- Principales acciones realizadas durante el periodo</b>	1,391,928,565.08	<p>Se ha llevado a cabo diversas acciones en lo referente aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 57,889 carpetas de Investigación directa; se han realizado 102,560 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 43,997 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito.</p> <p>El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo un total de 215 procedimientos en el Sistema Tradicional, de los cuales: 8 correspondieron a Consignaciones; 40 Autos de Término Constitucional; 48 Conclusiones; 36 Sentencias y 83 Recursos de Apelación. Adicionalmente en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 54,142 procedimientos; 18,054 Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,104 Recursos (Sistema Acusatorio); 6,174 Procedimientos Abreviados; 11,683 Procesos Civiles; 49 Extinciones de Dominio; y 8,068 Ejecuciones Penales.</p>





<b>Unidad Responsable del Gasto:</b>		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
<b>Período:</b>		Enero-Marzo 2024
<b>Fecha de Elaboración:</b>		08-abr-24
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
<b>3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.</b>	161,645,449.03	Para el período que se reporta se han erogado recursos del Fondo de Participaciones en su mayoría por concepto de: estímulos de profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio; aportaciones a instituciones de seguridad social, al sistema para el retiro, ahorro solidario y fondos de vivienda; primas por seguro de vida del personal civil; cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo; estímulos a peritos en jefe; y cargas de trabajo.

Formato para el control interno de la DEIIRC

Titular:

**Mtro. Paulino Rodríguez López**  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Responsable:

**Carlos Alberto Padilla Ríos**  
Director de Programación y Presupuesto



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	40,625,798.53	40,625,798.53	0.00	
Productos de Tipo Corriente	713,564.78	713,564.78	0.00	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,839,817.03	1,839,817.03	0.00	
Derechos	2,378,130.01	2,378,130.01	0.00	
Ingresos Financieros	35,435,602.75	35,435,602.75		
Otros ingresos	258,683.96	258,683.96		
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	2,059,749,999.00	2,014,749,999.00	(45,000,000.00)	
- CORRIENTES	2,059,749,999.00	2,014,749,999.00	(45,000,000.00)	
- CAPITAL	-	-	0.00	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES</b>	2,023,749,999.00	2,014,749,999.00	(9,000,000.00)	
- CORRIENTES	2,023,749,999.00	2,014,749,999.00	(9,000,000.00)	La variación que se presenta se debe a que a la fecha no se han solicitado las ministraciones de los recursos Locales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal ya que a la fecha no se han devengado dichos recursos.
- CAPITAL	-	-	0.00	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES</b>	36,000,000.00	-	(36,000,000.00)	
- CORRIENTES	36,000,000.00	-	(36,000,000.00)	La variación que se presenta se debe a que a la fecha no se han solicitado las ministraciones de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal ya que a la fecha no se han devengado dichos recursos.
- CAPITAL	-	-	0.00	
<b>TOTAL URG</b>	2,100,375,797.53	2,055,375,797.53	(45,000,000.00)	





EPE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE</b>	<b>8,155,833,917.00</b>	<b>8,156,062,157.19</b>	<b>2,038,470,182.19</b>	<b>7,356,907,021.03</b>	<b>1,391,926,405.16</b>	<b>1,391,926,405.16</b>	<b>1,391,926,405.16</b>	<b>(6,764,135,752.03)</b>	<b>0.00</b>	
<b>1000</b>	6,684,352,485.52	6,684,524,085.52	1,656,730,658.96	6,684,524,085.52	1,277,272,941.75	1,277,272,941.75	1,277,272,941.75	<b>(379,457,717.21)</b>	<b>0.00</b>	<p>La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se presentaron disposiciones por concepto de: el pago del retroactivo de incremento salarial que se realizara en el mes de abril de acuerdo con lo autorizado en el comité de administración de esta Fiscalía; a que las aportaciones de seguridad social, sistema para el retiro y ahorro solidario, primas por seguro de vida del personal civil, cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, se realizan los primeros 5 días del mes de abril; a las diferencia entre la nómina emitida y la real pagada derivado de reintegros de sueldos del personal permanente de base; así como de asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, derivado de faltas y a que dejaron de prestar sus servicios en esta institución; a que los estímulos por profesionalización, disponibilidad y perseverancia, cargas de trabajo y peritos en jefe correspondientes al mes de marzo se realizaron en abril; se tiene pendiente por realizar el pago de estímulos y reconocimientos al personal sustantivo que forma parte del servicio profesional de carrera.</p> <p>Se encuentran en proceso de formalización diversos contratos por concepto de: seguros de vida al personal civil, seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México, de la contratación de personal para el programa denominado " Unidades de Atención y Seguimiento a Jóvenes por la Justicia", bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, para la adquisición de playeras, gorras, bolsas, trofeos, medallas y del servicio integral, esto para llevar a cabo la 5ta. Carrera y Caminata de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.</p> <p>Por último se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por concepto de seguro de vida institucional; se tienen disponibilidades por concepto de laudos.</p> <p>B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.</p>
<b>2000</b>	331,016,671.98	331,346,120.31	116,908,979.35	62,897,217.99	39,830,434.55	39,830,434.55	39,830,434.55	<b>(77,078,544.80)</b>	<b>0.00</b>	<p>A) La variación que se presenta se debe en su mayoría que se presentaron disponibilidades debido a que se tienen en proceso la formalización de diversos contratos para la adquisición de gasolina, alimentos y bebidas para personas, materiales, accesorios y suministros médicos, medicinas, y artículos metálicos para construcción.</p> <p>Se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la adquisición de: box lunch, diarios y revistas de circulación nacional para la elaboración de síntesis informativa, y gases especiales.</p> <p>B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.</p>
<b>3000</b>	1,099,464,759.50	1,099,191,951.36	258,197,210.88	603,152,384.52	68,489,695.86	68,489,695.86	68,489,695.86	<b>(189,707,515.02)</b>	<b>0.00</b>	<p>A) La variación que se presenta se debe a que se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la contratación de los servicios de Arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública; vigilancia; energía eléctrica; agua potable; Impuestos y derechos, publicación de edictos, dictaminación de los estados financieros contables, presupuestales y de cumplimiento de las contribuciones, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, del arrendamiento del inmueble ubicado en calle Rabaul número 500 colonia Jardín Azpetia Alcaldía Azcapotzalco, arrendamientos del inmueble ubicado en calle Amberes numero 54 esquina Londres 141 colonia Juárez Alcaldía Cuauhtémoc, y del servicio postal.</p> <p>B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.</p>





EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Marzo 2024

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
4000	41,000,000.00	41,000,000.00	6,633,333.00	6,333,333.00	6,333,333.00	6,333,333.00	6,333,333.00	(300,000.00)	0.00	A) La variación que se presenta se debe a que no se han presentaron solicitudes para brindar apoyos de acuerdo a lo estimado en el calendario financiero por concepto de ayudas a víctimas del delito, debido a que se realiza por eventos fortuitos. B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.
<b>TOTAL GASTO DE CAPITAL</b>	<b>83,166,083.00</b>	<b>83,323,178.63</b>	<b>21,665,152.63</b>	<b>2,159.92</b>	<b>2,159.92</b>	<b>2,159.92</b>	<b>2,159.92</b>	<b>(21,662,992.71)</b>	<b>0.00</b>	
5000	43,166,083.00	43,323,178.63	5,884,064.63	2,159.92	2,159.92	2,159.92	2,159.92	(5,881,904.71)	0.00	A) La variación que se presenta se debe a que se encuentran en proceso de formalización la solicitud de diversas suficiencias presupuestarias por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en lo referente a la adquisición de equipo de cómputo, otros equipos, muebles, excepto de oficina y estantería y otros mobiliarios y equipos de administración. B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.
6000	40,000,000.00	40,000,000.00	15,781,088.00	-	-	-	-	(15,781,088.00)	0.00	A) La variación que se presenta se debe a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos de construcción y mejoramiento de diversas áreas de esta Fiscalía. B) Para el período que se reporta no existe variación alguna.
<b>TOTAL URG (15)</b>	<b>8,239,000,000.00</b>	<b>8,239,385,335.82</b>	<b>2,060,135,334.82</b>	<b>7,356,909,180.95</b>	<b>1,391,928,565.08</b>	<b>1,391,928,565.08</b>	<b>1,391,928,565.08</b>			



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024

FI (3)	F (3)	SF (3)	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						VARIACIÓN		
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-6
01	02		Gobierno	8,239,000,000.00	8,239,385,335.82	2,060,135,334.82	7,356,909,180.95	1,391,928,565.08	1,391,928,565.08	1,391,928,565.08	(668,206,769.74)	(668,206,769.74)
			Justicia	8,235,331,806.76	8,235,717,142.58	2,059,165,216.74	7,356,477,783.28	1,391,826,082.97	1,391,826,082.97	1,391,826,082.97	(667,339,133.77)	(667,339,133.77)
		02	Procuración de Justicia	7,984,299,211.07	7,984,534,818.94	1,981,533,083.90	7,295,869,723.81	1,375,144,215.23	1,375,144,215.23	1,375,144,215.23	(606,388,868.67)	(606,388,868.67)
		04	Derechos Humanos	251,032,595.69	251,182,323.64	77,632,132.84	60,608,059.47	16,681,867.74	16,681,867.74	16,681,867.74	(60,950,265.10)	(60,950,265.10)
	07		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3,668,193.24	3,668,193.24	970,118.08	431,397.67	102,482.11	102,482.11	102,482.11	(867,635.97)	(867,635.97)
		02	Protección Civil	3,668,193.24	3,668,193.24	970,118.08	431,397.67	102,482.11	102,482.11	102,482.11	(867,635.97)	(867,635.97)
<b>TOTAL URG (13)</b>				<b>8,239,000,000.00</b>	<b>8,239,385,335.82</b>	<b>2,060,135,334.82</b>	<b>7,356,909,180.95</b>	<b>1,391,928,565.08</b>	<b>1,391,928,565.08</b>	<b>1,391,928,565.08</b>		





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Período:				Enero-Marzo 2024		
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)		UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito		Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
355,854	82,930	84,436	101.8	370,596,651.34	370,832,259.21	148,126,467.11	79,554,324.78	30,912,312.30	30,912,312.30	30,912,312.30	20.9	487.9

**Objetivo:**  
Integrar y supervisar las carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, para su judicialización, reserva y/o sea enviada al archivo temporal, a fin de incrementar la calidad técnico-jurídica de las investigaciones, que impacten en la procuración de justicia de la Ciudad de México, a través de los Agentes del Ministerio Público, Agentes de la Policía de Investigación, dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 84,436 atenciones, las cuales se desagregaron de la siguiente forma: El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revisa características de hecho delictivo.

De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.  
Es así que para el periodo que se reporta, el Ministerio Público brindó 83,540 atenciones; de los cuales: 57,889 son Carpetas de Investigación directa (iniciadas); 4,400 Carpeta de Investigación de Actas Especiales; 868 Carpetas de Investigación (Especiales); 4,385 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 651 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 15,347 Actas especiales de MP Virtual (URI's).

Adicionalmente la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales realizó 320 atenciones de las cuales 106 correspondieron a Denuncias recibidas; 103 Carpetas de investigación iniciadas; 53 Carpetas de Investigación determinadas; 6 Audiencias; 0 suspensiones condicionales del proceso; 0 mandamiento judicial, 6 prevenciones del delito/capacitación y 46 asesorías.

En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta, el facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.

Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación.

Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 576 convenios; de los cuales 553 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 11 Conciliaciones, 3 Junta restaurativa, 5 Mediación (Personas Adolescentes) y 4 Procesos Restaurativos.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un mayor número de atenciones a las programadas en lo referente a: Carpetas de Investigación Directas Iniciadas; a que se presentaron disponibilidades debido a que se encuentra en proceso de formalización diversos contratos para la contratación de los servicios de: limpieza y manejo de desechos, seguro de bienes patrimoniales, fotocopiado, servicios profesionales, reparación y mantenimiento de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública, acceso de Internet; jardinería, fumigación y telefonía tradicional; así como para la adquisición de: combustibles, lubricantes y aditivos, papelería, materiales, accesorios y suministros médicos.

Así como a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta por la contratación de los servicios de: vigilancia, suministro de energía eléctrica, agua potable, impresión en medios masivos y de Impuestos y derechos.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México		
Período:				Enero-Marzo 2024		
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)		UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito		Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
353,188	29,771	26,485	89.0	47,371,116.83	47,371,116.83	15,811,144.59	26,779,689.11	4,339,042.99	4,339,042.99	4,339,042.99	27.4	324.2

**Objetivo:**  
Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.

**Acciones Realizadas:**

En el período que se reporta, se atendieron a 26,463 personas (17,254 mujeres, 9,209 hombres y 0 otros) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 22 Infantes (9 son niños, 13 niñas y 0 otros), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerada por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsecuentes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 1,648 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,536 son mujeres, 112 hombres y 0 otros.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el período que se reporta se atendió a un total de 1,169 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,056 fueron mujeres, 113 hombres y 0 otros.

El Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 2,011 personas, de las cuales 1,282 son mujeres, 729 hombres y 0 otros.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el período que se reporta se atendieron a un total de 1,481 personas en Trabajo Social, de las cuales 735 son mujeres, 746 hombres y 0 otros.

El Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el período que se reporta, se atendieron a un total de 2,250 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,320 son mujeres y 930 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 17,904 personas, de las cuales 11,325 son mujeres, 6,579 son hombres y 0 otros.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 32 niños y 38 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación que se observa en lo referente al alcance de meta física se debe en su mayoría a un menor número de atenciones formuladas por el Ministerio Público a las programadas para canalizar a las víctimas del delito de ser necesario al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI); Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA); así como de Asesores Jurídicos Públicos y no de acciones directas de dichos Centros; a que se presentaron disponibilidades debido a que se encuentra en proceso de formalización diversos contratos para la contratación de los servicios de: limpieza y manejo de desechos, seguro de bienes patrimoniales, fotocopiado, reparación y mantenimiento de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública, acceso de Internet; jardinería, fumigación y telefonía tradicional; así como para la adquisición de: combustibles, lubricantes y aditivos y papelería.

Así como a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la adquisición de alimentos y bebidas para personas, contratación de los servicios de: vigilancia, suministro de energía eléctrica y agua potable.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (2)
1	2	2	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
328,685	81,395	99,489	122.2	387,079,472.86	387,079,472.86	50,530,321.13	217,420,089.56	21,452,313.67	21,452,313.67	21,452,313.67	42.5	287.9

**Objetivo:**  
Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad.

**Acciones Realizadas:**  
Para el período que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 99,489 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.  
El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento, llevó a cabo un total de 215 procedimientos en el Sistema Tradicional, de los cuales: 8 correspondieron a Consignaciones; 40 Autos de Término Constitucional; 48 Conclusiones; 36 Sentencias y 83 Recursos de Apelación. Adicionalmente en el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 54,142 procedimientos; 18,054 Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,104 Recursos (Sistema Acusatorio); 6.174 Procedimientos Abreviados; 11.683 Procesos Civiles; 49 Extinciones de Dominio; y 8.068 Ejecuciones Penales.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación entre la meta física alcanzada y la meta física programada obedece a un mayor número de procedimientos en lo referente al Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones), Procedimiento Ordinario en Juicio Oral (Unid. de Estrategias Procesales) y Procesos civiles; a que se encuentra en proceso de formalización diversos contratos para la contratación de los servicios de: limpieza y manejo de desechos, seguro de bienes patrimoniales, alimentos y bebidas para personas, fotocopiado, reparación y mantenimiento de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública, acceso de internet; jardinería, fumigación y telefonía tradicional; así como para la adquisición de: combustibles, lubricantes y aditivos, y papelería.  
Así como a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la contratación de los servicios de. arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
679,448	165,666	146,557	88.5	198,528,914.93	198,678,642.88	57,886,429.98	54,514,012.00	15,078,866.71	15,078,866.71	15,078,866.71	26.0	339.6

**Objetivo:**  
Auxiliar a los Agentes del Ministerio Público y otras autoridades competentes, mediante la emisión de dictámenes periciales y el incremento en el cumplimiento de las órdenes ministeriales y mandamientos judiciales, de acuerdo al protocolo de actuación del Sistema Penal Acusatorio, tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito mediante la utilización de métodos y técnicas de vanguardia que determinen la participación en la investigación del delito, con la finalidad de llegar a la verdad de los hechos, combatir los delitos del fuero común y disminuir la impunidad.

**Acciones Realizadas:**  
En el período que se reporta se emitieron un total de 102,560 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 12,353 correspondieron a Criminalística, 27,826 a Fotografía, 17,034 a Valuación, 5,493 a Medicina, 3,810 a Mecánica, 5,252 a Identificación, 16,259 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 14,533 a otras especialidades.  
Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 43,997 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 41,468 órdenes ministeriales, de las cuales 27,018 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 1,563 a traslados a Reclusorios y 12,887 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la ahora Dirección General de Supervisión y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales, dio cumplimiento a 2,529 mandatos judiciales, de los cuales 1,123 correspondieron a aprehensiones, 355 reaprehensiones, 89 comparecencias, 623 presentaciones, 40 cateos y 299 a otros (Localizaciones y Oficinas de Colaboración).

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación entre la meta física alcanzada y la meta física programada obedece a un menor número de procedimientos en lo referente a la realización de pruebas periciales programados inicialmente en las especialidades de fotografía, valuación, identificación, criminalística, medicina, mecánica, de los laboratorios de química, genética, balística patología y video, así como de 27 especialidades restantes; a que se encuentra en proceso de formalización diversos contratos para la contratación de los servicios de: limpieza y manejo de desechos, seguro de bienes patrimoniales, alimentos y bebidas para personas, fotocopiado, reparación y mantenimiento de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública, acceso de Internet; jardinería, fumigación y telefonía tradicional; así como para la adquisición de: combustibles, lubricantes y aditivos, y papelería; a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la contratación de los servicios de: vigilancia, suministro de energía eléctrica, agua potable, adquisición y suministro de gases especiales y box lunch.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E041	Profesionalización del Personal Sustantivo y Capacitación a Personal Administrativo	Curso/Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
187	55	82	149.1	74,119,668.24	74,119,668.24	23,058,289.41	10,487,010.04	5,247,719.60	5,247,719.60	5,247,719.60	22.8	655.1

**Objetivo:**  
Formar, actualizar y especializar al personal sustantivo en la procuración de justicia al servicio de la Ciudad de México, así como proporcionar las herramientas necesarias al personal administrativo para mejorar sus funciones a través de la capacitación constante.

**Acciones Realizadas:**  
Para el período que se reporta se iniciaron un total de 82 cursos, de los cuales 74 cursos correspondieron a formación continua, 0 curso de formación inicial; 2 cursos de temas de derechos humanos; y 6 cursos con temas de igualdad de género, los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de cursos a los programados de Formación Continua y cursos con temas de Igualdad de Género; a que se está en proceso para la contratación de personas bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios; por último se presentaron disponibilidades debido a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por la contratación de los servicios de: limpieza de interiores y exteriores para los inmuebles que ocupa la Fiscalía, servicios profesionales, vigilancia, fotocopiado; del mantenimiento a vehículos con motor a diésel, gasolina y a vehículos con características especiales motor híbridos, y adquisición de papel bond.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona/Curso

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
14,354	14,354	14,354	100.0	6,929,470,077.27	6,929,470,077.27	1,701,739,058.96	6,929,470,077.27	1,302,002,364.09	1,302,002,364.09	1,302,002,364.09	76.5	130.7

**Objetivo:**  
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

**Acciones Realizadas:**  
Para el período que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 14,354 personas, de las cuales 6,410 son mujeres y 7,944 son hombres, los cuales cubren 890 puestos de estructura, 13,134 plazas de personal de base, 231 de honorarios y 99 eventuales.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se encuentra en proceso de formalización diversos contratos para la contratación de los servicios de: honorarios asimilados a salarios, del programa denominado " Unidades de Atención y Seguimiento a Jóvenes por la Justicia", primas por seguro de vida del personal civil, por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto de la Ciudad de México; así como lo consiguiente de otros impuestos derivados de una relación laboral, adquisición de playeras, gorras, bolsas, trofeos y medallas para la 5ta carrera de la Fiscalía y contratación del servicio integral para llevar a cabo la 5ta. carrera y caminata de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.  
A menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta por concepto de primas por seguro de vida del personal civil.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	7	2	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
3,236	312	145	46.5	3,668,193.24	3,668,193.24	970,118.08	431,397.67	102,482.11	102,482.11	102,482.11	10.6	439.9

**Objetivo:**  
Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de la Fiscalía, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación y repliegue, comunicaciones y apoyo psicosocial, incluyendo aspectos de la atención a personas con discapacidad.

**Acciones Realizadas:**  
Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenúan o evitan el impacto de posibles contingencias en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, toda vez que es la encargada de identificar los peligros y amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño pueden llegar a ocasionar a quienes laboran, visitan u ocupan el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de éstos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararlas para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la Institución.

Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 145 acciones de las cuales: 7 correspondieron a visitas de verificación de las condiciones de seguridad de los 132 Inmuebles propiedad o bajo resguardo de esta Fiscalía, 8 a la elaboración y/o actualización de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC), 5 Integraciones del Comité Interno de Protección Civil de los 110 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los términos de referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, 9 Estudios de Riesgos a inmuebles, 9 acciones entre colocaciones, modificaciones y reubicaciones de señalizaciones de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011, 97 acciones de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y se realizaron 10 Revisiones de Alertamientos Sísmicos (SASMEX).

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un menor número de acciones a los programados en lo referente a: Visitas de Verificación de Condiciones de Seguridad de los 141 predios, donde se encuentran las unidades administrativas de esta Fiscalía; Elaboración y/o Actualización de 81 Programas Internos de Protección Civil (PIPC); Integración del Comité Interno de Protección Civil de los 81 inmuebles de la Fiscalía; Realización de Estudios de Riesgos de las 81 predios donde se encuentran las unidades administrativas de la Fiscalía; colocación, modificación y reubicación de señalización de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011; Elaboración, Programación, Realización y Ejecución de Simulacros y Revisión de Alertamientos Sísmicos; a que se encuentra en proceso de formalización diversos contratos para la contratación de los servicios de: limpieza y manejo de desechos, seguro de bienes patrimoniales, alimentos y bebidas para personas, fotocopiado, reparación y mantenimiento de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública, acceso de Internet; jardinería, fumigación y telefonía tradicional; así como para la adquisición de: combustibles, lubricantes y aditivos, y papelería,





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
426,491	98,009	109,477	111.7	175,662,224.53	175,662,224.53	42,267,802.70	32,158,533.05	11,190,462.58	11,190,462.58	11,190,462.58	26.5	421.9

**Objetivo:**  
 Eficientar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

**Acciones Realizadas:**  
 Para el período que se reporta, la meta alcanzada por las distintas Direcciones Generales que conforman la coordinación General de Administración de esta Fiscalía fue de 96,045 acciones; de los cuales 76 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, llevándose a cabo a través de su Dirección de Adquisiciones: licitaciones públicas (LP), excepción a la LP (IRN), excepción a la LP (AD); 8,987 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e Internet; 3,250 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 38,824 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, capacitación de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 44,908 acciones para la elaboración de afectaciones, suficiencias, acceso de INFOMEX, cuentas por pagar, revisión y validación de comprobación de fondos revolventes, pasajes al interior de la CDMX de las diferentes áreas ejecutoras, elaboración de reportes de ingresos propios, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámite de viáticos, pagos transferencia, pagos dispersión, pagos por cheque, Estados Financieros, conciliaciones bancarias, declaraciones federales, estatales, coordinación de procesos de auditorías y elaboración de diversos informes.

La Dirección General del Órgano Interno de Control realizó un total de 326 acciones, de las cuales 260 correspondieron a Investigación de denuncias y determinación de expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa; 62 Procedimientos Administrativos de responsabilidades concluidos; 1 Informe de Evaluación de Avance Trimestral de Control Interno y de Administración de Riesgos; 2 Auditorías Ordinarias Intervenciones (Revisiones y/o verificaciones); y 1 Informe Trimestral de resultados.

La Unidad de asuntos internos realizó un total de 1,739 acciones, de las cuales 1,058 correspondieron a visitas de Supervisión de turno; y 681 a visitas de Expedientes revisados; mientras que la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal reporta una meta alcanzada de 11,367 acciones, de las cuales 3,395 correspondieron a intervención en Juicios Laborales y diversos, 6,762 Formulación de Informes Previos y Justificados en Juicios de Amparos y 1,210 Estudios Jurídicos y Proyectos Normativos.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a un mayor número de acciones a los programados por parte de la Dirección General de Recursos humanos en lo referente a: movimientos de personal; prestaciones económicas y sociales; laborales; así mismo la Unidad de Asuntos Internos llevó a cabo un número mayor de visitas de supervisión de turno y de expedientes revisados; a que se encuentra en proceso de formalización diversos contratos para la contratación de los servicios de: arrendamiento de edificios, limpieza y manejo de desechos, seguro de bienes patrimoniales, reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos, fotocopiado, otros gastos por responsabilidades, reparación y mantenimiento de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública, acceso a internet.

Así como a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta derivado de la contratación de los servicios de: suministro de energía eléctrica, agua, gas, telegráfico, arrendamiento del inmueble ubicado en calle Rabaul número 500 Colonia Jardín Azpeitia Alcaldía Azcapotzalco, contabilidad, auditoría y asociados, vigilancia, ensobretado y traslado de nómina, otros servicios de información.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	P001	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
21,375	5,314	5,151	96.9	11,807,498.71	11,807,498.71	9,107,498.71	2,117,201.42	502,958.81	502,958.81	502,958.81	5.5	1755.2

**Objetivo:**  
Proporcionar la orientación, asesoría, representación y seguimiento jurídico legales, en materia familiar, civil y penal a mujeres y niñas víctimas u ofendidas de algún delito violento, de manera integral que logre revertir los efectos del hecho delictivo, sin importar su preferencia sexual, raza, color, credo.

**Acciones Realizadas:**

Durante el período, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Ixtapalapa y Tlalpan; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 5,151 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los Centros de Justicia y Refugio se brindó atención jurídica a un total de 3,734 mujeres.

Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 97 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que acudió un menor número de mujeres al en los Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) y Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA) a los programados en lo referente a la atención de primera vez en el área jurídica; a que se encuentra en proceso de formalización diversos contratos para la contratación de los servicios de: limpieza y manejo de desechos, seguro de bienes patrimoniales, fotocopiado, reparación, mantenimiento y conservación de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública, acceso a internet, jardinería y fumigación, y telefonía tradicional, para la adquisición de papelería, alimentos y bebidas para consumo humano y combustibles.

Así como a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta derivado de la contratación de los servicios de: suministro de energía eléctrica, agua potable y servicio de vigilancia.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México			
Período:				Enero-Marzo 2024			
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)			UNIDAD DE MEDIDA (11)
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos			Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
207,245	51,638	48,025	93.0	40,696,182.05	40,696,182.05	10,638,204.15	3,976,846.05	1,100,042.22	1,100,042.22	1,100,042.22	10.3	899.4

Objetivo:

Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta se llevaron a cabo un alcance de meta física de 48,025 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 46,672 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 12,594 fueron raciones alimenticias a detenidos, 12,478 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 3,068 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 18,532 reportes a instituciones de localización.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos un total de 1,353 acciones de las cuales; 388 correspondieron a Recepción e integración de expedientes de queja, 94 Medidas Precautorias, 2 Conclusiones de recomendaciones, 1 Acuerdos de conciliaciones celebradas, 42 Lucha contra la impunidad, 63 Quejas directas, 4 Internacionales, 375 Orientaciones, 259 Colaboraciones, 120 Incompetencias y 5 cumplimientos a puntos recomendatorios.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que un menor número de acciones en favor de personas detenidas por concepto de Raciones Alimentarias a Detenidos, Acciones de Trabajo Social a Favor de Detenidos, Reportes a Instituciones de Localización por parte de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas; a que se encuentra en proceso de formalización diversos contratos para la contratación de los servicios de: limpieza y manejo de desechos, seguro de bienes patrimoniales, alimentos y bebidas para personas, fotocopiado, reparación y mantenimiento de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública, acceso de Internet; jardinería, fumigación y telefonía tradicional; así como para la adquisición de: combustibles, lubricantes y aditivos, y papelería,

Así como a menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta derivado de la contratación de los servicios de: suministro de energía eléctrica, agua potable y servicio de vigilancia.





APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

APORTACIONES, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

No Etiquetado-Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en Ingresos Federales-2024-Original de la URG.

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Marzo 2024

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 (8)	(7/6)*100 (9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo	Persona/Curso	14,354	14,354	14,354	100.0	100.0	1,647,800,000.00	1,647,800,000.00	299,600,000.00	1,647,800,000.00	161,645,449.03	161,645,449.03	161,645,449.03	9.8	54.0	9.8	54.0
TOTAL URG											1,647,800,000	1,647,800,000	299,600,000	1,647,800,000	161,645,449	161,645,449	161,645,449	9.80977358	53.9537547	9.80977358	53.9537547

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)

Para el periodo que se reporta se erogaron recursos por concepto de: estímulos de profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio del mes de febrero; aportaciones a instituciones de seguridad social, al sistema para el retiro, ahorro solidario y fondos de vivienda; primas por seguro de vida del personal civil; cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo; estímulos a peritos en jefe del mes; y cargas de trabajo.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122M001, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

APORTACIONES, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2024- Original.

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	Físico			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito	Atención	355,854	82,930	0	0.0	0.0	40,000,000.00	40,000,000.00	15,781,088.00	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0
1	2	2	E032	Investigación, Judicialización y Persecución del Delito	Procedimientos	328,685	81,395	0	0.0	0.0	112,531,097.00	112,531,097.00	17,631,379.00	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0
1	2	2	E041	Profesionalización del Personal Sustantivo y Capacitación a Personal Administrativo	Curso/Persona	187	55	0	0.0	0.0	27,468,903.00	27,468,903.00	2,587,533.00	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL URG											180,000,000.00	180,000,000.00	36,000,000.00	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)

Para el período que se reporta no se erogó recurso alguno; sin embargo, dichos recursos serán utilizados para la adquisición de: vestuario y uniformes; arrendamiento de activos intangibles; equipo de cómputo; otros equipos y edificación no habitacional.











IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024
Programa Presupuestario:	E015 Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de atenciones a personas víctimas del delito	Medir la eficacia de las atenciones de primera vez realizadas a personas víctimas del delito por parte del Sistema de Auxilio a Víctimas y del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas.	componente	Gestión	(personas atendidas en trabajo social por primera vez) / (personas atendidas en trabajo social por primera vez programadas) X 100	26,485	29,771	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	89.0
Índice de Cumplimiento Presupuestal de atención a víctimas del delito.	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas para el cumplimiento de la Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / (presupuesto programado al periodo) X 100	4,339,042.99	15,811,144.59	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	27.4



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
Período:		Enero-Marzo 2024										
Programa Presupuestario:		E032 Investigación, Judicialización y Persecución del Delito										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	Medir la eficacia de las comisiones solicitadas en cumplimiento de las acciones realizadas por ordenes giradas y dictámenes tramitados.	componente	Gestión	(ordenes ministeriales cumplidas + mandamientos judiciales cumplidos + dictámenes cumplidos) / (ordenes ministeriales programados + mandamientos judiciales programados + dictámenes programados) x 100	146,557	165,666	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	88.5
Índice de Cumplimiento Presupuestal de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados de ordenes ministeriales, mandamientos judiciales y dictámenes realizados	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al período) X 100	15,078,866.71	57,886,429.98	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	26.0
Índice de eficacia del personal sustantivo en su carácter de Representante Social y Parte	Medir la eficacia de los procedimientos de actuación del Ministerio Público	componente	Gestión	(procedimientos de actuaciones del ministerio público realizadas) / (procedimientos de actuaciones del ministerio público programadas) X 100	99,489	81,395	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	122.2
Índice de Cumplimiento Presupuestal del personal sustantivo en su carácter de Representante Social y Parte	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas para el cumplimiento de la Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al período) X 100	21,452,313.67	50,530,321.13	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	42.5





IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
Período:		Enero-Marzo 2024										
Programa Presupuestario:		M001 Actividades de Apoyo Administrativo										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de acciones realizadas en la contratación de personal	Medir la eficacia de las acciones realizadas para la platilla de contratación de personal	componente	Gestión	(acciones para la plantilla de contratación de personal realizadas) / (acciones para la plantilla propuesta de contratación de personal programadas)*100	14,354	14,354	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	100.0
Índice de Cumplimiento Presupuestal de acciones realizadas en la contratación de personal	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados de las acciones realizadas para la platilla de contratación de personal	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al período) X 100	1,302,002,364.09	1,701,739,058.96	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	76.5

0026



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Marzo 2024
Programa Presupuestario:	N001 Cumplimiento de los Programas de Protección Civil

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de eficacia de las acciones de protección civil	Medir la eficacia de las acciones realizadas de protección civil	componente	Gestión	(acciones de análisis, prevención y mitigación de riesgos realizadas) / (acciones de análisis, prevención y mitigación de riesgos programadas)*100	145.00	312.00	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	46.5
Índice de Cumplimiento Presupuestal en las acciones de protección civil	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas de protección civil	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al periodo) / presupuesto programado al periodo*100	102,482.11	970,118.08	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	10.6

0027





IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS												
Unidad Responsable de Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México										
Período:		Enero-Marzo 2024										
Programa Presupuestario:		0001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno										
NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
Índice de Cumplimiento Presupuestal	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados para los fines institucionales.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / presupuesto programado al período * 100	1,391,928,565.08	2,060,135,334.82	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	67.6
Índice de eficacia de las acciones realizadas en los procesos administrativos	Medir la eficacia de las acciones realizadas en los procesos administrativos de adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados.	componente	Gestión	(acciones de administración de adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica realizadas) / (acciones de administración de personal; adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica programadas) X 100	109,477	98,009	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	111.7
Índice de Cumplimiento Presupuestal de las acciones realizadas en los procesos administrativos	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas de adquisición de materiales e insumos; contratación de servicios; equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al período) X 100	11,190,462.58	42,267,802.70	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	26.5



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024
Programa Presupuestario:	P001 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERÍODO (15)	META ALCANZADA AL PERÍODO (16)
Índice de eficacia de las acciones de derechos humanos realizadas a niñas y mujeres	Medir la eficacia de las acciones de derechos humanos realizadas a niñas y mujeres a través del Sistema de Auxilio a Víctimas, Centros de Justicia para la Mujeres y Refugio Especializado para mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas	componente	Gestión	(asesorías jurídicas brindadas a niñas y mujeres realizadas) / (asesorías jurídicas a niñas y mujeres programadas) X 100	5,151	5,314	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	96.9
Índice de Cumplimiento Presupuestal de acciones de derechos humanos de las niñas y mujeres	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en lo relativo a las acciones realizadas para el cumplimiento de la Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al período) X 100	502,958.81	9,107,498.71	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	5.5

0029





IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024
Programa Presupuestario:	P001 Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERÍODO (15)	META ALCANZADA AL PERÍODO (16)
Índice de eficacia de las acciones de derechos humanos realizadas	Medir la eficacia de las acciones realizadas de derechos humanos por parte de la Dirección General de Derechos Humanos y la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas.	componente	Gestión	(acciones de derechos humanos + acciones de derechos humanos a detenidos realizadas) / (acciones de derechos humanos + acciones de derechos humanos a detenidos programadas) X 100	48,025	51,638	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	93.0
Índice de Cumplimiento Presupuestal de las acciones de derechos humanos.	Medir la eficacia en el uso de los recursos devengados y programados en los procedimientos legales para el cumplimiento de los derechos humanos.	actividades	Gestión	(presupuesto devengado al período) / (presupuesto programado al período) X 100	1,100,042.22	10,638,204.15	Eficacia	Trimestral	Porcentaje	0	100	10.3

0030



**ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS**

<b>Unidad Responsable de Gasto:</b>	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
<b>Período:</b>	Enero-Marzo 2024

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	6,333,333.00	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
<b>TOTAL URG (8)</b>			<b>6,333,333.00</b>	







**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

Denominación del Fideicomiso:	<b>NO APLICA</b>
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)











**ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO**

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	6,684,352,485.52	6,684,524,085.52	La variación que se presenta se debe a que se adicionaron recursos propios de remanentes como complemento, para la contratación de personal bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.
2000	331,016,671.98	331,346,120.31	La variación que se presenta se debe a que se adicionaron recursos propios de remanentes e intereses para la adquisición de papelería, alimentos, cemento y productos de concreto, material eléctrico productos químicos básicos, herramientas menores; y a que se realizó una afectación compensada de recursos del capítulo 3000 "Servicios Generales", para la adquisición de material eléctrico y artículos metálicos para la construcción.
3000	1,099,464,759.50	1,099,191,951.36	La variación que se presenta se debe a que se realizaron afectaciones compensadas de recursos fiscales por concepto de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, y para la Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta; para ser transferidos a los capítulos 3000 "Servicios Generales y 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles".
4000	41,000,000.00	41,000,000.00	No presenta variación alguna.
5000	43,166,083.00	43,323,178.63	La variación que se presenta se debe a que se adicionaron recursos propios de remanentes para la adquisición de Instrumental médico y de laboratorio; y a que se transfirieron recursos fiscales de origen del capítulo 3000 "Servicios Generales" para la adquisición de muebles, excepto de oficina y estantería; y otros mobiliarios y equipos de administración.
6000	40,000,000.00	40,000,000.00	No presenta variación alguna.
<b>TOTAL URG (7)</b>	<b>8,239,000,000.00</b>	<b>8,239,385,335.82</b>	



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Marzo 2024

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)={(4 / 3)-1} *100
8,239,000,000.00	8,239,385,335.82	385,335.82	0.0

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS <sup>*/</sup> (7)	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	
<b>NO APLICA</b>			
TOTAL URG			

\*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

0037





CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,081,740,881	683,794,598	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	357,602,474	233,714,020
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	48,640,692	11,837,476	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	53,809,793	51,914,084	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Corto Plaz	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	99,876,566	85,187,264
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,184,191,366</b>	<b>747,546,158</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>457,479,040</b>	<b>318,901,284</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,090,460,016	1,576,873,489	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	2,422,105,114	2,502,623,917	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	442,181,474	408,955,967	Fondos y Bienes de Terc. en Garantía y/o Administración a Largo Plaz	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,911,489,425)	(1,980,126,460)	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>457,479,040</b>	<b>318,901,284</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>3,043,257,179</b>	<b>2,508,326,913</b>	<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>3,769,969,505</b>	<b>2,936,971,787</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>4,227,448,545</b>	<b>3,255,873,071</b>	<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>4,227,448,545</b>	<b>3,255,873,071</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>14,751,316</b>	<b>9,643,024</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	14,751,316	9,643,024
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,755,218,189</b>	<b>2,927,328,763</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	690,416,804	456,435,470
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,908,490,052	1,800,955,106
			Revaluos	1,100,376,772	613,382,643
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	55,934,561	56,555,544
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Act. de la Hacienda Púb./Patrim.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

\* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Directora de Finanzas y Contabilidad

Priscila Nevárez Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Fernando Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Leura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Primer Informe del Avance Trimestral de 2024

Las notas que acompañan al presente 0039 financiero son parte integral del mismo.



CONCEPTO	2024	2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>4,931,512</b>	<b>2,014,111</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	2,378,130	69,823
Productos	713,565	1,087,259
Aprovechamientos	1,839,817	857,029
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>2,041,778,436</b>	<b>1,891,666,666</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	299,600,000	0
	1,742,178,436	1,891,666,666
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>61,930,000</b>	<b>63,241,680</b>
Ingresos Financieros	35,435,603	19,884,965
Incremento por Variación de Inventarios	26,235,713	42,855,732
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	258,684	500,983
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>2,108,639,948</b>	<b>1,956,922,457</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,385,469,639</b>	<b>1,465,396,649</b>
Servicios Personales	1,277,149,509	1,348,347,964
Materiales y Suministros	39,830,434	41,005,763
Servicios Generales	68,489,696	76,042,922
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>6,333,333</b>	<b>6,083,333</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	6,333,333	6,083,333
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>26,420,172</b>	<b>29,007,005</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	26,390,432	28,998,178
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	29,740	8,827
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,418,223,144</b>	<b>1,500,486,987</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>690,416,804</b>	<b>456,435,470</b>

Directora de Finanzas y Contabilidad

Diana Margarita Arellano

Director General de Planeación, Organización y Respuesta

Paulina Rodríguez López

Coordinadora General de Administración

Laura Aguilar Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la cual servirá de base para la integración del Primer Informe del Avance Trimestral de 2024.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CONCEPTO	AL 31 DE MARZO DE 2024	2023	VARIACIÓN IMPORTE	PORCENTAJE
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Circulante</b>				
Efectivo y Equivalentes	1,081,740,881	683,794,598	397,946,283	58%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	48,640,692	11,837,476	36,803,216	311%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0%
Inventarios	0	0	0	0%
Almacenes	53,809,793	51,914,084	1,895,709	4%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0%
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,184,191,366</b>	<b>747,546,158</b>	<b>436,645,208</b>	<b>58%</b>
<b>Activo No Circulante</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,090,460,016	1,576,873,489	513,586,527	33%
Bienes Muebles	2,422,105,114	2,502,623,917	(80,518,803)	-3%
Activos Intangibles	442,181,474	408,955,967	33,225,507	8%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,911,489,425)	(1,980,126,460)	68,637,035	-3%
Activos Diferidos	0	0	0	0%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0%
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0%
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>3,043,267,179</b>	<b>2,508,326,913</b>	<b>534,930,266</b>	<b>21%</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>4,227,448,545</b>	<b>3,255,873,071</b>	<b>971,575,474</b>	<b>30%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	357,602,474	233,714,020	123,888,454	53%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Corto Plazo	99,876,566	85,187,264	14,689,302	17%
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	0%
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>457,479,040</b>	<b>318,901,284</b>	<b>138,577,756</b>	<b>43%</b>
<b>Pasivo No Circulante</b>				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0%
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0%
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0%
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	0%
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>457,479,040</b>	<b>318,901,284</b>	<b>138,577,756</b>	<b>43%</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>				
Aportaciones	14,751,316	9,643,024	5,108,292	53%
Donaciones de Capital	0	0	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	14,751,316	9,643,024	5,108,292	53%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0%
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,755,218,189	2,927,328,763	827,889,426	28%
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	690,416,804	456,435,470	233,981,334	51%
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,908,490,052	1,800,955,106	107,534,946	6%
Revalúos	1,100,376,772	613,382,643	486,994,129	79%
Reservas	0	0	0	0%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	55,934,561	56,555,544	(620,983)	-1%
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>				
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0%
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0%
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>3,769,969,505</b>	<b>2,936,971,787</b>	<b>832,997,718</b>	<b>28%</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>4,227,448,545</b>	<b>3,255,873,071</b>	<b>971,575,474</b>	<b>30%</b>

\* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Directora de Finanzas y Contabilidad  
Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Planeación y Presupuesto  
Pascual Rodríguez López

Contralora General de Administración  
Lorena López Adams

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJ/GDMX, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, a que servirá de base para la integración del Primer Informe del Avance Trimestral de 2024

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO  
AL 31 DE MARZO DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO

AL 31 DE MARZO DE  
2024 2023

VARIACIÓN  
IMPORTE PORCENTAJE

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

<b>Ingresos de Gestión</b>				
Impuestos	4,931,512	2,014,111	2,917,401	145%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0%
Derechos	0	0	0	0%
Productos	2,378,130	69,823	2,308,307	3306%
Aprovechamientos	713,565	1,087,259	(373,694)	-34%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,839,817	857,029	982,788	115%
	0	0	0	0%
<b>Part., Aport., Conv., Incentivos Derivados de la Colab. Fisc., Fondos Distintos de Aport., Transf., Asig., Subsidios y Subvenciones, y Per</b>	<b>2,041,778,436</b>	<b>1,891,666,666</b>	<b>150,111,770</b>	<b>8%</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	299,600,000	0	299,600,000	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,742,178,436	1,891,666,666	(149,488,230)	-8%
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>61,930,000</b>	<b>63,241,680</b>	<b>(1,311,680)</b>	<b>-2%</b>
Ingresos Financieros				
Incremento por Variación de Inventarios	35,435,603	19,884,965	15,550,638	78%
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	26,235,713	42,855,732	(16,620,019)	-39%
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	0%
	258,684	500,983	(242,299)	-48%
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>2,108,639,948</b>	<b>1,956,922,457</b>	<b>151,717,491</b>	<b>8%</b>

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Servicios Personales	1,385,469,639	1,465,396,649	(79,927,010)	-5%
Materiales y Suministros	1,277,149,509	1,348,347,964	(71,198,455)	-5%
Servicios Generales	39,830,434	41,005,763	(1,175,329)	-3%
	68,489,696	76,042,922	(7,553,226)	-10%
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>6,333,333</b>	<b>6,083,333</b>	<b>250,000</b>	<b>4%</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0%
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0%
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0%
Ayudas Sociales	0	0	0	0%
Pensionamientos y Jubilaciones	6,333,333	6,083,333	250,000	4%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	0%
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0%
Donativos	0	0	0	0%
Transferencias al Exterior	0	0	0	0%
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Participaciones	0	0	0	0%
Aportaciones	0	0	0	0%
Convenios	0	0	0	0%
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0%
Costo por Coberturas	0	0	0	0%
Ayudas Financieras	0	0	0	0%
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>26,420,172</b>	<b>29,007,005</b>	<b>(2,586,833)</b>	<b>-9%</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	26,390,432	28,998,178	(2,607,746)	-9%
Provisiones	0	0	0	0%
Disminución de Inventarios	0	0	0	0%
Otros Gastos	0	0	0	0%
	29,740	8,827	20,913	237%
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	0%
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,418,223,144</b>	<b>1,500,486,987</b>	<b>(82,263,843)</b>	<b>-5%</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>690,416,804</b>	<b>456,435,470</b>	<b>233,981,334</b>	<b>51%</b>

Directora de Finanzas y Contabilidad

Director General de Programación, Ejecución y Presupuesto

Coordinadora General de Administración

Diana Navarrete Arellano

Patricia González López

Leora Aguilar Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la F.G.J.CDMX, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que se aprueba de base para la integración del Primer Informe del Avance Trimestral de 2024

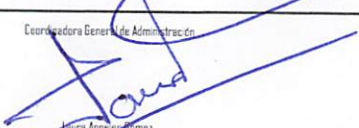
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE MARZO DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	107,560,317	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	9,443,495
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	26,235,713
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	140,070,826
Bienes Muebles	0	5,001,186
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	26,310,907	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	786,255,380
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	123,434
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	5,108,292	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	582,881,858	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	107,534,946	0
Revalúos	140,070,826	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,337,112
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
<b>Total de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>969,467,146</b>	<b>969,467,146</b>

Directora de Finanzas y Contabilidad  
  
Diana Ferrer Arriano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto  
  
Carlos Rodríguez López

Coordinadora General de Administración  
  
Laura Argente Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Primer Informe del Avance Trimestral de 2024.



CONCEPTO	2024	2023
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	2,108,639,948	1,956,922,457
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	2,378,130	69,823
Aprovechamientos	713,565	1,087,259
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,839,817	857,029
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	299,600,000	0
Otros Orígenes de Operación	1,742,178,436	1,891,666,666
	61,930,000	63,241,680
<b>Aplicación</b>	<b>1,391,802,972</b>	<b>1,471,479,982</b>
Servicios Personales	1,277,149,509	1,348,347,964
Materiales y Suministros	39,830,434	41,005,763
Servicios Generales	68,489,696	76,042,922
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	6,333,333	6,083,333
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>716,836,976</b>	<b>485,442,475</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>2,160</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	2,160	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>(2,160)</b>	<b>0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto	2,682,130,851	29,007,005
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	2,682,130,851	29,007,005
<b>Aplicación</b>	<b>3,506,525,984</b>	<b>524,888,246</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	3,506,525,984	524,888,246
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>(824,395,133)</b>	<b>(495,881,241)</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>(107,560,317)</b>	<b>(10,438,766)</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,189,301,198</b>	<b>694,233,365</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>1,081,740,881</b>	<b>683,784,598</b>

Directora de Finanzas y Contabilidad

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Coordinadora General de Administración

Dania Navarrete Arellano

Paolino Acosta Rodríguez

Laura Acosta Rodríguez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Primer Informe del Avance Trimestral de 2024.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
AL 31 DE MARZO DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HDA. PÚBL/PATRIM. GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HDA. PÚBL/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	TOTAL
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	9,643,024				9,643,024
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	9,643,024				9,643,024
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		2,819,532,725	107,534,946		2,927,067,671
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			107,534,946		107,534,946
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,800,955,106			1,800,955,106
Revalúos		960,305,946			960,305,946
Reservas		58,271,673			58,271,673
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	9,643,024	2,819,532,725	107,534,946	0	2,936,710,695
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024</b>	5,108,292				5,108,292
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	5,108,292				5,108,292
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024</b>		247,605,772	580,544,746		828,150,518
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			690,416,804		690,416,804
Resultados de Ejercicios Anteriores		107,534,946	(107,534,946)		0
Revalúos		140,070,826	0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			(2,337,112)		(2,337,112)
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024</b>	14,751,316	3,067,138,497	688,079,692	0	3,769,969,505

\* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO DECIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA

Director de Finanzas y Contabilidad  
*[Firma]*  
Cecilia Novaretti Avila

Director General de Programación, Evaluación y Presupuesto  
*[Firma]*  
Fabián Rodríguez López

Coordinadora General de Administración  
*[Firma]*  
Laura Angélica Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Primer Informe del Avance Trimestral de 2024.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
AL 31 DE MARZO DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>			0	0
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>			1,243,857,854	457,479,040
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			1,243,857,854	457,479,040

Directora de Finanzas y Contabilidad



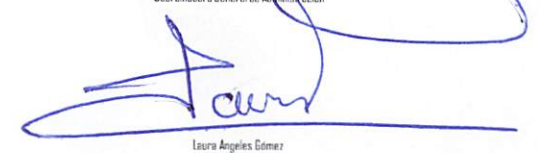
Patricia Navarrete Arvilano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto



Patricia Navarrete Arvilano

Coordinadora General de Administración



Laura Angeles Gómez

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Primer Informe del Avance Trimestral de 2024.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>4,180,568,549</b>	<b>4,950,189,337</b>	<b>4,903,309,341</b>	<b>4,227,448,545</b>	<b>46,879,996</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,256,072,475</b>	<b>4,678,883,368</b>	<b>4,750,764,477</b>	<b>1,184,191,366</b>	<b>(71,881,109)</b>
Efectivo y Equivalentes	1,189,301,198	4,525,711,781	4,633,272,098	1,081,740,881	(107,560,317)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	39,197,197	126,935,874	117,492,379	48,640,692	9,443,495
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	27,574,080	26,235,713	0	53,809,793	26,235,713
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>2,924,496,074</b>	<b>271,305,969</b>	<b>152,544,864</b>	<b>3,043,257,179</b>	<b>118,761,105</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,950,389,190	266,115,992	126,045,166	2,090,460,016	140,070,826
Bienes Muebles	2,417,103,928	5,110,452	109,266	2,422,105,114	5,001,186
Activos Intangibles	442,181,474	0	0	442,181,474	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,885,178,518)	79,525	26,390,432	(1,911,489,425)	(26,310,907)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Directora de Finanzas y Contabilidad

Blanca Estrella Arriola

Director General de Programación, Presupuesto y Planeación

Fredy Rodríguez López

Coordinador General de Administración

León Argente Gómez

**Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Auditoría de Cuenta Pública en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Primer Informe del Avance Trimestral de 2024.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
INFORME SOBRE PASIVO CONTINGENTES  
AL 31 DE MARZO DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b><u>PASIVO CONTINGENTE</u></b>	100,000,000	123,434	0	99,876,566	(123,434)
Provisiones a Corto Plazo	100,000,000	123,434	0	0	0%

Directora de Finanzas y Contabilidad



Diana Navarrete Arellano

Director General de Programación, Organización y Presupuesto



Paulino Rodríguez López

Coordinadora General de Administración



Laura Angeles Gómez

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la FGJCDMX, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Primer Informe del Avance Trimestral de 2024.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Mediante las notas de gestión administrativa, se revela la información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa y que son considerados en el análisis de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de la Fiscalía General, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales derivadas de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado a la misma.

En el año 2007, se propone una adición al artículo 73 Constitucional otorgando facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes que norme la Contabilidad Gubernamental, quedando asentado en la fracción XXVIII.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Así mismo, la fracción I del artículo Cuarto Transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, mediante el cual se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, indica la responsabilidad en lo relativo a la Federación y las entidades federativas de disponer de listas de cuentas alineadas al Plan de Cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la citada Ley.

El 1 de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental y tiene como finalidad establecer criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el objetivo de lograr una armonización contable.

La armonización contable permite contar con información comparable y consolidada, en materia financiera, económica y presupuestal del sector gubernamental, destacando sus beneficios en la rendición de cuentas, análisis, fortalecimiento e impulso en la transparencia, por lo que presentes Estados Financieros son publicados en la página de transparencia de la Fiscalía General.

El artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, describe que a la entrada en vigor de esta ley los bienes propiedad de la Procuraduría General de



Justicia de la Ciudad de México pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia Ciudad de México.

El 13 de octubre de 2023 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Manual de Contabilidad de esta Fiscalía, por el cual se establecen las directrices para el registro y control de la información contable

### **1. Autorización e Historia**

El 24 de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (LOFGJCDMX), con entrada en vigor el 10 de enero de 2020; asimismo, el 09 de enero de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2020; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica es:

- I. La organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables;
- II. Establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente;
- III. Indicar la actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente;
- IV. Regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Para el despacho de los asuntos que competen a la institución, y en ejercicio de su autonomía, la Fiscalía cuenta con Coordinaciones Generales, Fiscalías Especializadas, Órganos, Fiscales, Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, analistas, auxiliares, técnicos y científicos forenses, peritos, personal especializado en asistencia a víctimas y en mecanismos alternativos de solución de controversias, así como con el personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables (art. 47 de la LOFGJCDMX).

## 2. Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la Fiscalía General operó, y que impactan en la administración de los recursos de la Fiscalía fue la inflación del 4.42% al 31 de marzo de 2024.

Financieramente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al ser un organismo público constitucional autónomo de la Ciudad de México, obtiene los recursos para su operación de las asignaciones presupuestarias que recibe del Gobierno de la Ciudad de México, con las cuales operó principalmente en el primer trimestre del ejercicio 2024, adicionalmente se contó con recursos provenientes de los ingresos propios generados por los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, así como de aprovechamientos por la renta de espacios en los inmuebles de la Fiscalía y los ingresos por rendimientos financieros obtenidos de las cuentas bancarias, principalmente.

## 3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

### a) Objeto Social

De conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México ésta es la encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables; establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente; indicar la Actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente; regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

### b) Principal Actividad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Fiscalía tiene como competencia investigar los delitos del orden común cometidos en la Ciudad de México, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Local, Código Penal, LOFGJCDMX y demás leyes que resulten aplicables. Así como todo lo relativo al ejercicio de la acción penal o a la abstención de investigación de dichos delitos (artículo 4 de la LOFGJCDMX). Regirá su actuación por los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, transparencia, inmediatez, honradez, respeto a los derechos humanos, accesibilidad, debida diligencia, imparcialidad, interculturalidad, perspectiva de género, igualdad sustantiva, inclusión, accesibilidad, interés superior de niñas, niños y adolescentes, diseño universal, etaria, no discriminación, el debido proceso y sustentabilidad y tiene como función principal (artículos 6 y 9 de la LOFGJCDMX):

- a) Conducir y coordinar la investigación, así como, resolver sobre el ejercicio de la acción penal sobre los delitos materia de su competencia;



- b) Otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla;
- c) Fortalecer el Estado de Derecho de la Ciudad de México;
- d) Colaborar con las autoridades Federales y Locales en materia de seguridad y procuración de justicia, así como para la prevención del delito;
- e) Salvaguardar al inocente, procurando que el culpable no quede impune;
- f) Promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verificación de los hechos, revelación pública y completa de la verdad, justicia, reparación integral del daño, de asistencia en todas las etapas y de garantía de no repetición a favor de las víctimas, así como de la sociedad;
- g) Proteger los derechos de las víctimas, a efecto de que cuenten con una justicia real que garantice el derecho a la verdad, mediante los protocolos necesarios;
- h) Facilitar la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas en materia de procuración de justicia; y
- i) Proponer la política criminal y el plan correspondiente en el ámbito local.

A fin de atender determinadas necesidades, se estableció el Nuevo Modelo de Procuración de Justicia, con el objetivo de lograr una transformación profunda de justicia para favorecer la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio, fortalecer la capacidad técnica de la Fiscalía General para la persecución estratégica de los delitos y la integración de investigaciones, cuyos componentes atenderán el combate a la corrupción institucional; atención centrada en los Derechos Humanos de las personas; diversificación de canales de recepción de denuncias, querellas y reducción significativa de tiempos de atención; despliegue territorial estratégico; segmentación de casos; impulso de la justicia restaurativa para atender delitos de bajo impacto; resultados en delitos complejos; mejora de infraestructura y capacidades del personal; profesionalización de la gestión institucional y control interno (artículo 12 LOFGJCDMX).

c) Ejercicio Fiscal

Corresponde del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

d) Régimen Jurídico

Mediante Decreto publicado el 24 de diciembre de 2019 se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con entrada en vigor a partir del 10 de enero de 2020; asimismo, el 09 de enero de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2020; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica.

e) Consideraciones Fiscales de la Fiscalía General.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, tiene solamente la obligación de retener y enterar el impuesto correspondiente por remuneraciones pagadas al personal y a terceras personas físicas, así como, requerir comprobantes fiscales electrónicos en archivos PDF y XML, cuando se realicen pagos a terceros y estén obligados a ello, en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de conformidad a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

f) Estructura Organizacional Básica.

De acuerdo al artículo 48 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y al Dictamen de Estructura Orgánica OCA-FGJCDMX-1/02032021, y sus 6 Alcances, la estructura orgánica se conforma por las siguientes unidades administrativas:

- I. Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
- II. Unidad de Implementación;
- III. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;
- IV. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales;
- V. Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales;
- VI. Jefatura General de la Policía de Investigación;
- VII. Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador
- VIII. Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores;
- IX. Órgano Interno de Control;
- X. Unidad de Asuntos Internos
- XI. Órgano de Política Criminal
- XII. Coordinación General de Investigación Territorial
- XIII. Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas
- XIV. Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos
- XV. Coordinación General de Investigación Estratégica
- XVI. Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto
- XVII. Coordinación General de Administración
- XVIII. Coordinación General de Acusación, Procedimiento y Enjuiciamiento

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica para esta Fiscalía General de Justicia.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2024, que se acompañan, se preparan de acuerdo a las disposiciones establecidas en materia de información



financiera en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), adoptando e implementando para su preparación los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización (CONAC), estructurados y adecuados a los formatos establecidos por la Administración Pública de la Ciudad de México.

b) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo correspondiente al 31 de marzo de 2024, presentan los aspectos materiales y la situación financiera con las disposiciones en materia de información financiera emitidas en la normatividad contable de la Administración Pública de la Ciudad de México

c) Los Estados Financieros se realizaron tomando como base lo establecido en los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, que a continuación se enlistan:

Sustancia Económica

Entes Públicos

Existencia Permanente

Revelación Suficiente

Importancia Relativa

Registro e Integración Presupuestaria

Devengo Contable

Valuación

Dualidad Económica

Consistencia

d) Normatividad Supletoria.

No aplica

e) Los Estados Financieros de la Fiscalía General, también presentan la alineación al Plan de Cuentas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a) Actualización:

De acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), en el apartado de "Reconocimiento de los efectos de la inflación", que a la letra dice:

Todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC, por lo que los Estados Financieros de la Fiscalía General, no reconocen los efectos de la inflación.

b) Operaciones en el Extranjero y de sus efectos de la información Financiera Gubernamental.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2024 la Fiscalía General, no realizó operaciones en el extranjero.

c) Método de Valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas,

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no cuenta con inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistemas y Métodos de valuación de inventarios.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisiciones atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

e) Beneficios a empleados:

No aplica

f) Provisiones:

Es importante mencionar que la Fiscalía General para el ejercicio 2023 estableció una provisión por 100 millones de pesos, para el pago de Juicios de amparo, de nulidad y laborales, que el área jurídica de la Fiscalía General tenía en estado procesal de cumplimiento.

g) Reservas:

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México durante el primer trimestre del ejercicio 2024 no realizó reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se generó del traspaso de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, de conformidad con la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que entró en vigor el 10 de enero de 2020, la cual en el artículo transitorio Décimo Séptimo de dicha ley describe que a la entrada en vigor del presente Decreto, los bienes muebles, inmuebles y demás recursos materiales, financieros y presupuestales, asignados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, pasarán a formar parte del Patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Debido a la situación



de la pandemia a la fecha está en proceso de formalización dicho traspaso en lo que respecta a bienes inmuebles, con un avance significativo.

i) Reclasificaciones:

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el primer trimestre del ejercicio 2024, realizó reclasificaciones por concepto de reintegros de recursos federales no ejercidos, que integraron el resultado del ejercicio 2023, por un monto de 2,337,112 pesos, afectando la cuenta de "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores".

j) Depuración y cancelación de saldos.

No aplica

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Durante el ejercicio 2024 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no emitió obligaciones que implicaran la posición en moneda extranjera o protección por riesgo cambiario.

**7. Reporte Analítico del Activo**

Este reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
INTEGRACIÓN	VIDA ÚTIL AÑOS	% DE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10%
Mobiliario Educativo y Recreativo	10	10%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20%
Equipo de Transporte	5	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10%

Los bienes muebles de los rubros de Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Artístico Culturales y Científicos y los Activos Intangibles (Software y Licencias) no se deprecian.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no realizó cambios en los porcentajes de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras.

No se tiene riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

A la fecha no se cuenta con obras en proceso.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica

Variaciones en el activo:

a) Inversiones en valores.

No aplica

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No aplica



## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

## 9. Reporte de la Recaudación

Los ingresos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 31 de marzo del 2024, se obtuvieron por un total de 2,108,639,948 pesos, que provienen de fuentes locales y de origen federal, se refieren a ingresos no tributarios, Productos y Aprovechamientos y las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que se reciben del Gobierno de la Ciudad de México; además de Otros Ingresos que principalmente corresponde a productos financieros; se detallan a continuación:

INGRESOS		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Derechos	2,378,130	69,823
Productos de Tipo Corriente	713,565	1,087,259
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,839,817	857,029
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	299,600,000	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,742,178,436	1,891,666,666
Ingresos Financieros	35,435,603	19,884,965
Otros Ingresos y Beneficios Varios	258,684	500,983
Incremento por Variación de Inventarios	26,235,713	42,855,732
<b>TOTAL</b>	<b>2,108,639,948</b>	<b>1,956,922,457</b>

## 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solo tiene en otros pasivos, Pasivo Circulante y Provisiones a Corto Plazo que enseguida se desglosa:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Sueldos por Pagar	14,396,298	64,103,683
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,928,723	929,592
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar	6,179,482	2,492,834
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	11,697	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	331,086,274	166,187,911
<b>TOTAL</b>	<b>357,602,474</b>	<b>233,714,020</b>

PROVISIONES A CORTO PLAZO		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Provisión a Corto Plazo	99,876,566	85,187,264
<b>TOTAL</b>	<b>99,876,566</b>	<b>85,187,264</b>

#### 11. Calificaciones otorgadas

No aplica

#### 12. Proceso de Mejora

##### a) Principales Políticas de Control Interno.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició operaciones el 10 de enero de 2020, derivado de lo cual se inició el proceso de la actualización de su estructura orgánica, así como la emisión de diversa normatividad que deja sentadas las bases para el desempeño de sus funciones de forma organizada y programada.

Durante el ejercicio 2024 se implementaron las medidas conducentes para la aplicación de los "LINEAMIENTOS FGJCDMX/02/2022 EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.", que se publicaron el 20 de octubre de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Con fecha 13 de octubre de 2023 fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Manual de Contabilidad de esta Fiscalía General, el cual sirve de guía para el registro de las operaciones financieras y contables, lo que permitió adoptar medidas de control interno.

#### 13. Información por Segmentos

El Poder Ejecutivo no presenta la información financiera de manera segmentada.

#### 14. Eventos Posteriores al Cierre

No se reporta ningún evento ocurrido posterior al cierre del periodo que se informa.

#### 15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que puedan en su caso ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades en sus dos rubros “Ingresos y Otros Beneficios” y “Gastos y Otras Pérdidas”, muestra los conceptos de ingresos de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Ciudad de México y los gastos de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México, por lo que la información proporcionada coadyuva en la evaluación del desempeño de la gestión y en consecuencia a tener más elementos para la toma de decisiones; además de mostrar la diferencia positiva o negativa que determina el ahorro o desahorro (resultado del ejercicio).

**Ingresos y Otros Beneficios**

Los Ingresos de Gestión al 31 de marzo de 2024 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se integran por:

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>(CIFRAS EN PESOS)</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Derechos	2,378,130	69,823
Productos de Tipo Corriente	713,565	1,087,259
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,839,817	857,029
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	299,600,000	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,742,178,436	1,891,666,666
Ingresos Financieros	35,435,603	19,884,965
Otros Ingresos y Beneficios Varios	258,684	500,983
Incremento por Variación de Inventarios	26,235,713	42,855,732
<b>TOTAL</b>	<b>2,108,639,948</b>	<b>1,956,922,457</b>

Derechos, corresponden al cobro de copias simples y certificadas principalmente, previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, que se pagan en la Fiscalía General; el rubro de Productos de tipo corriente, corresponden a ingresos de los cursos de capacitación que imparte el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; aprovechamientos de tipo corriente, corresponden a los espacios rentados a terceros para la venta de alimentos (cafetería), aplicación de sanciones a proveedores, bases de licitación, entre otros; Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, corresponden a los recursos ministrados del presupuesto asignado por el Congreso de la Ciudad de México; y Otros Ingresos y Beneficios al 31 de marzo de 2024 de la Fiscalía General, incluyen principalmente los intereses que generan las cuentas bancarias en donde la Fiscalía General administra sus recursos financieros, así como la recuperación por bienes siniestrados, entre otros.

### Gastos y Otras Pérdidas:

Se integra por los gastos de funcionamiento, que son todos aquellos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General.

### Servicios personales:

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de la Fiscalía General de Justicia, los impuestos que de estas se derivan, así como las cuotas y aportaciones enteradas a las Instituciones de Seguridad Social, en los términos de las disposiciones legales vigentes.

El saldo al 31 de marzo de 2024, de este rubro está integrado como sigue:

SERVICIOS PERSONALES		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	383,834,922	379,355,586
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	14,683,869	14,657,237
Remuneraciones Adicionales y Especiales	554,322,059	655,026,682
Seguridad Social	142,219,251	114,169,295
Otras Percepciones Sociales y Económicas	177,297,459	179,730,972
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,791,949	5,408,192
<b>TOTAL</b>	<b>1,277,149,509</b>	<b>1,348,347,964</b>

### Materiales y Suministros:

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia.

El saldo al 31 de marzo de 2024, de este rubro está integrado como sigue:

MATERIALES Y SUMINISTROS		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	25,466,259	27,204,150
Alimentos y Utensilios	4,434,217	3,678,033
Materias Primas y Materiales de Producción	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	826,316	390,410
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,482,368	6,194,092
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	184	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	4,022,654	3,092,325
Materiales y Suministros para Seguridad	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	598,436	446,753
<b>TOTAL</b>	<b>39,830,434</b>	<b>41,005,763</b>



### Servicios Generales:

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contratan, que son necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

SERVICIOS GENERALES		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Servicios Básicos	8,682,202	6,451,938
Servicios de Arrendamiento	21,366,496	6,887,002
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros	9,540,413	9,263,830
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	92,942	242,214
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	344,498	1,344,927
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	71,716	0
Servicios de Traslado y Viáticos	1,129,376	2,763,215
Servicios Oficiales	0	0
Otros Servicios Generales	27,262,053	49,089,796
<b>TOTAL</b>	<b>68,489,696</b>	<b>76,042,922</b>

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Corresponde al Convenio de Coordinación 2024 para apoyo proporcionado al Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México; así como, las ayudas sociales victímales otorgadas para la atención a víctimas de delito violento.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Ayudas Sociales a Personas	0	0
Ayudas Sociales	6,333,333	6,083,333
<b>TOTAL</b>	<b>6,333,333</b>	<b>6,083,333</b>

### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Este rubro muestra la depreciación de los bienes muebles propiedad de la Fiscalía General, además el importe de otros gastos representa la diferencia entre el valor de adquisición y la depreciación acumulada de los bienes muebles dados de baja en el ejercicio.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	26,390,432	28,998,178
Disminución de Inventarios de almacén	0	0
Otros Gastos	29,740	8,827
<b>TOTAL</b>	<b>26,420,172</b>	<b>29,007,005</b>

### Ahorro/ Desahorro Neto del Ejercicio

Representa el saldo de la gestión del ejercicio fiscal, que se deriva de la diferencia de los registros de los ingresos por la ejecución de la Ley de Ingresos Anual y el rubro de gastos de operación de Programas, al 31 de marzo de 2024. El monto del resultado fue un ahorro de 690,416,804 pesos.

### II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de marzo de 2024 se integra de Bancos/Tesorería que representa principalmente los recursos monetarios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, depositados en las cuentas bancarias de las instituciones financieras, por recursos ministrados del presupuesto asignado por el Congreso de la Ciudad de México, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, destinados al cumplimiento de obligaciones derivadas de pasivos devengados no pagados a esta fecha, además de los ingresos por Derechos, Productos, Aprovechamientos, Rendimientos, Numerario y Remanentes no aplicados en el período.

Las inversiones temporales representan el monto del Fondo Especial para Emergencias creado por la Fiscalía General y que se encuentra invertido en la institución bancaria BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a 30 días.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Bancos/Tesorería	956,239,184	624,175,192
Bancos/Dependencias y Otros	18,961,301	5,517,720
Inversiones Temporales	106,540,396	54,101,686
<b>TOTAL</b>	<b>1,081,740,881</b>	<b>683,794,598</b>

#### Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El importe al 31 de marzo de 2024, corresponde a cuentas por cobrar a corto plazo, a los intereses devengados en diciembre que generaron las diversas cuentas bancarias, en las que se manejan los recursos financieros de la Fiscalía General, ya que los intereses son depositados el primer día hábil del mes siguiente; deudores diversos por cobrar a corto plazo que se integra por los recursos destinados al fondo revolvente, que se encuentra bajo la responsabilidad de las unidades administrativas autorizadas para su manejo, los cuales son destinados para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía, además de los gastos de viáticos y transporte fuera de la ciudad de México.



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Cuentas por cobrar a corto plazo	9,086,809	5,954,232
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	36,286,393	2,459,576
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	3,267,490	3,423,668
<b>TOTAL</b>	<b>48,640,692</b>	<b>11,837,476</b>

### Inventarios

El importe del Almacén representa el valor de los materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, consumibles de la Fiscalía General, principalmente materiales, útiles y equipos menores de oficina como papelería y equipos menores de tecnología de la información y comunicación como cartuchos y tóner, además de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte como llantas para los vehículos oficiales.

ALMACÉN		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Almacén de Materiales y Suministros	53,809,793	51,914,084
<b>TOTAL</b>	<b>53,809,793</b>	<b>51,914,084</b>

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Representa las propiedades, planta y equipo que utiliza esta Fiscalía General para el desempeño de sus funciones y para proporcionar los servicios a la ciudadanía, así como para sus actividades administrativas. Es importante mencionar que el saldo al 31 de marzo de 2024, es preliminar, ya que se encuentra en proceso de transición con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que describe que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La Fiscalía General cuenta con 130 inmuebles para proporcionar los servicios a la ciudadanía de los cuales, 34 son en comodato y 96 de su propiedad.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Terrenos	0	3,900,000
Edificios	2,090,460,016	1,366,291,681
Edificios no Habitacionales en Proceso	0	206,681,808
<b>TOTAL</b>	<b>2,090,460,016</b>	<b>1,576,873,489</b>

BIENES MUEBLES		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	1,002,091,719	1,019,701,383
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	81,754,685	84,908,593
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	103,061,521	107,818,645
Equipo de Transporte	586,126,647	616,082,628
Equipo de Defensa y Seguridad	95,067,989	95,651,102
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	552,907,170	577,366,183
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	1,074,583	1,074,583
Especies Menores y de Zoológico	20,800	20,800
<b>TOTAL</b>	<b>2,422,105,114</b>	<b>2,502,623,917</b>

ACTIVOS INTANGIBLES		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Software	313,693,306	288,819,094
Licencias	128,488,168	120,136,874
<b>TOTAL</b>	<b>442,181,474</b>	<b>408,955,967</b>

#### Estimaciones y Deterioros

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,911,489,425	1,980,126,460
<b>TOTAL</b>	<b>1,911,489,425</b>	<b>1,980,126,460</b>

#### Pasivo

##### Cuentas y Documentos por pagar

El monto del rubro de Pasivo Circulante al 31 de marzo de 2024 se integra de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Sueldos por Pagar	14,396,298	64,103,683
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,928,723	929,592
Contratistas por Obras Publicas Por Pagar	6,179,482	2,492,834
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	11,697	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	324,763,150	166,187,911
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,323,124	0
<b>TOTAL</b>	<b>357,602,474</b>	<b>233,714,020</b>



Proveedores por Pagar a Corto Plazo, incluye los compromisos devengados de la Fiscalía General derivados de los contratos para la adquisición de bienes y contratación de servicios; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en esta cuenta se registran los pasivos que tienen su origen en las retenciones de nómina, por concepto de impuestos o cubrir algún concepto que se adeude, los enteros a los terceros se realizan conforme al calendario de pagos anual proporcionado por el área de Recursos Humanos.

### Provisiones

La Fiscalía General para el ejercicio 2023 estableció una provisión por 100 millones de pesos, para el pago de Juicios de amparo, de nulidad y laborales, que el área jurídica de la Fiscalía General tenía en estado procesal de cumplimiento

PROVISIONES A CORTO PLAZO		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Provisión a Corto Plazo	99,876,566	85,187,264
<b>TOTAL</b>	<b>99,876,566</b>	<b>85,187,264</b>

Durante el primer trimestre de 2024 la Fiscalía General ejerció 123,434 pesos por concepto de provisiones a Corto Plazo, por concepto de pago de Juicios de Amparo, de Nulidad y Laborales, los cuales siguen un procedimiento administrativo para agotar su liquidación, por lo que no es posible afirmar la salida de recursos en los estados financieros, hasta una vez que se agota el procedimiento establecido.

Al cierre del primer trimestre 2024, la Fiscalía General estima un pasivo contingente por un monto de 597,244,724 pesos, toda vez que en su mayoría no se han agotado las instancias y no se ha decretado un importe definitivo, por lo que, los litigios forman parte del pasivo Contingente.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El monto en el rubro de Hacienda Pública/ Patrimonio, principalmente, representa el valor total de los Bienes Muebles, Inmuebles y demás recursos materiales asignados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y que, de conformidad con el artículo décimo séptimo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, establece que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasarán a integrar el patrimonio de la Fiscalía General.

Al 31 de marzo de 2024 está en proceso de cumplimiento total de esta disposición con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por lo que estas cifras son preliminares.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Donaciones de Capital	14,751,316	9,643,024
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	690,416,804	456,435,470
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,908,490,052	1,800,955,106
Revalúo de Bienes Inmuebles	1,100,376,772	613,382,643
Rectificación de Res. de Ejercicios Anteriores	55,934,561	56,555,544
<b>TOTAL</b>	<b>3,769,969,505</b>	<b>2,936,971,787</b>

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Su finalidad es proporcionar información sobre los flujos de efectivo del ente público, identificando las fuentes de entrada y salida de recursos, clasificadas por actividad de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalente de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

#### Integración de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro y Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Concepto	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	956,239,184	624,175,192
Bancos/Dependencias y Otros	18,961,301	5,517,720
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	106,540,396	54,101,686
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
<b>Total</b>	<b>1,081,740,881</b>	<b>683,794,598</b>



ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSION EFECTIVAMENTE PAGADAS		
Concepto	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>2,160</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,160	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>2,160</b>	<b>0</b>

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>690,416,804</b>	<b>456,435,470</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>26,420,172</b>	<b>29,007,005</b>
Depreciación	26,390,432	28,998,179
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	29,740	8,826
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>716,836,976</b>	<b>485,442,475</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Se presenta la conciliación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México correspondiente al cierre del primer trimestre 2024, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en específico el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014 y su última reforma publicada el 27 de septiembre de 2018.

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>2,041,778,436</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>66,861,512</b>
2.1 Ingresos Financieros	35,435,603
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	26,235,713
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	258,684
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	4,931,512
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>2,108,639,948</b>



**FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
**CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024**  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>1,391,928,565</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>125,593</b>
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2	Materiales y Suministros	0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,160
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9	Activos Biológicos	0
2.1	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables (Reclasificaciones presupuestales)	123,433
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>26,420,172</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	26,390,432
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos	29,740
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>1,418,223,144</b>

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable; de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de orden presupuestarias

<b>Ley de Ingresos</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ley de Ingresos Estimada	8,239,000,000	7,700,000,000
Ley de Ingresos por Ejecutar	8,239,385,336	8,368,688,736
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	385,336	668,688,736
Ley de Ingresos Devengada	1,391,928,565	8,366,960,210
Ley de Ingresos Recaudada	2,041,778,436	8,368,688,736
<b>Presupuesto de egresos</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	8,239,000,000	7,700,000,000
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	385,336	668,688,736
Presupuesto de Egresos Comprometido	7,875,951,121	8,368,688,736
Presupuesto de Egresos Devengado	1,391,928,565	8,366,960,210
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,391,928,565	8,366,960,210
Presupuesto de Egresos Pagado	1,391,928,565	8,366,960,210

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.1
Ley de Ingresos por Ejecutar	SR 8.1.2
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.3
Ley de Ingresos Devengada	ABONOS R 8.1.4*
Ley de Ingresos Recaudada	ABONOS R 8.1.5

\* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.




Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer	SR 8.2.2
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.3
Presupuesto de Egresos Comprometido	CARGOS R 8.2.4
Presupuesto de Egresos Devengado	CARGOS R 8.2.5
Presupuesto de Egresos Ejercido	CARGOS R 8.2.6
Presupuesto de Egresos Pagado	CARGOS R 8.2.7

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

DIANA NAVARRETE ARELLANO  
DIRECTORA DE FINANZAS Y  
CONTABILIDAD




---

Elabora

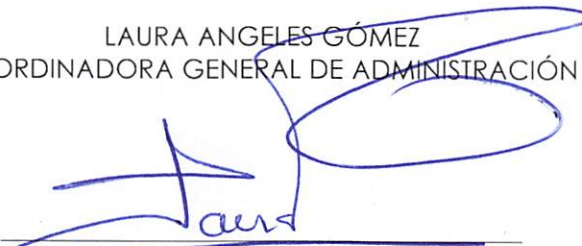
PAULINO RODRIGUEZ LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO




---

Revisa

LAURA ANGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN




---

Vo. Bo.